



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Tonicato, Estado de México el día 18 de mayo del 2022, a las 13:00 horas, reunidos en las instalaciones de casa de cultura, los integrantes de esta Comisión Municipal, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 23 ultima fracción, 24 fracción V de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, así como en lo dispuesto en los artículos del 8 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tonicato, se reúnen con la finalidad de celebrar la **PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO**, para dar cumplimiento a las medidas de prevención establecidas por la autoridad competente, así como a lo establecido en la Ley de la materia.

### ÓRDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓROM LEGAL
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA
3. RATIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA 2022
4. APROBACIÓN DE LAS CÉDULAS DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA SU PUBLICACIÓN
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## DESAHOGO DE LOS PUNTOS

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUOROM LEGAL.

En uso de la voz la C. Evelia Marlem Ayala Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional de Tonicato y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, dio la más cordial bienvenida a los integrantes de la misma, manifestando que agradece su presencia para la celebración de la Primera Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Tonicato, Estado de México.

Para dar inicio a la sesión, la C. Evelia Marlem Ayala Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional de Tonicato y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia y verificar la existencia del Quórum Legal.

En uso de la voz el L.A.E. Guillermo César Cruz Morales, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, procede con el pase de lista de asistencia a los integrantes de la Comisión, declarando la existencia de quórum legal para sesionar, por lo que fue procedente la declaratoria de instalación de la Primera Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

En uso de la voz la C. Evelia Marlem Ayala Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional de Tonicato y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, manifestó que habiéndose acreditado la existencia de quórum legal, se declaró instalada la Primera Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Tonicato, siendo las 13:00 horas del día 18 de Mayo de 2022.

### 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA.

Para el desahogo del segundo punto, la Presidenta de la Comisión, solicita al Secretario Técnico, dé a conocer la propuesta del orden del día, manifestando lo siguiente: Integrantes de esta Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, me permito dar lectura en los términos en que se convocó para esta sesión.

La propuesta del Orden del día es la siguiente:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓROM LEGAL
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA
3. RATIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA
4. APROBACIÓN DE LAS CÉDULAS DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA SU PUBLICACIÓN
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez que se dio a conocer la propuesta del Orden del día, quedo a consideración de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, si deseaban hacer uso de la palabra en relación con los puntos a tratar, a lo que no hubo comentario alguno por parte de los integrantes, informando a la Presidenta de la Comisión que el Orden del día, fue aprobado por UNANIMIDAD de votos, sustanciado de este modo el segundo punto del mismo.



Posteriormente la Presidenta de la Comisión, solicito al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del Orden del día.

**3. RATIFICACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**

En uso de la palabra el C. Secretario Técnico menciona que es necesario ratificar el Reglamento Para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tonatico 2022 – 2024, para lo cual mencionó hizo mención:

TONATICO, MÉXICO A 16 DE MAYO DE 2022

**C. EVELIA MARLEM AYALA SÁNCHEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TONATICO, MÉXICO 2022 - 2024**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 25, DÉCIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 38 TER, FRACCIÓN XXXVII Bis DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN I BIS, 48, FRACCIÓN XIII BIS, 85 BIS, TER, QUÁTER, QUINQUIES Y SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 1, 2, 19 AL 28, 37, 40, 54, 62 Y 63 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTA ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICA REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TONATICO PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La presente iniciativa tiene la finalidad de RATIFICAR el vigente Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tonatico. Actualmente es necesario proporcionar servicios a la ciudadanía de una manera eficiente, ordenada y clara, lo anterior a fin de minimizar los pasos requeridos al momento de realizar tramites ante el Gobierno Municipal logrando la mayor eficacia posible de los recursos disponibles y el óptimo funcionamiento de las actividades.

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideracion de esta Comisión el siguiente proyecto de decreto por parte de:

**EVELIA MARLEM AYALA SÁNCHEZ  
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL MUNICIPAL DE TONATICO 2022 – 2024**

**GUILLERMO CÉSAR CRUZ MORALES  
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right and bottom margins of the document.



**PROYECTO DE DECRETO**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONATICO 2022 – 2024  
DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** se RATIFICA el Reglamento Para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tonicato 2022.

**TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Sometase a consideración de la Comisión de Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal para su dictamen correspondiente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Sometase a la presentación, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento del Gobierno Municipal de Tonicato por el periodo 2022 – 2024 el presente proyecto de decreto.

**ARTÍCULO TERCERO.** Publíquese el presente decreto en la Gaceta Oficial de Gobierno Municipal de Tonicato, México.

**ARTÍCULO CUARTO.** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de Gobierno Municipal de Tonicato, México.

Dado en el Gobierno Municipal de Tonicato, México a los 16 días del mes de mayo del año 2022.

**4. APROBACIÓN DE LAS CÉDULAS DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA SU PUBLICACIÓN**

En uso de la palabra el C. Secretario Técnico menciona, y agradece el apoyo a cada una de las áreas que efectuaron el proceso de llenado y actualización de cédulas verdes sobre tramites y servicios, hace mención que para integrar las respectivas cedulas de información se tiene que pasar por varias revisiones, hasta lograr que la CEMER, otorgue la ultima autorización para su impresión y publicación en la página oficial del Gobierno del Estado de México.

**5. ASUNTOS GENERALES.**

Se proseguirá trabajando como base del programa anual de mejora regulatoria hasta culminar al 100% de las licencias de funcionamiento, para la oficialía y mediadora por la atención más certera de asuntos que llegan en la mayoría de las semanas, se genera una cita previa para tratar con las partes involucradas.

**6. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Agotado el Orden del día y no habiendo más asuntos que tratar la Presidenta Municipal Constitucional de Tonicato y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, hace la siguiente declaratoria; siendo las 13:00 horas del día 18 de mayo de 2022, queda clausurada la Primera Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Tonicato 2022 – 2024.






Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the document, including a vertical column on the left and several large signatures on the right and bottom.



PRIMERA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

CARGO/FUNCIÓN	NOMBRE	FIRMA
<b>PRESIDENTA MUNICIPAL</b>	C. Evelia Marlem Ayala Sánchez	
<b>COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SECRETARIO TÉCNICO Y ENLACE MUNICIPAL</b>	L.A.E. Guillermo César Cruz Morales	
<b>SÍNDICO MUNICIPAL</b>	Profr. José de Jesús Ayala González	
<b>PRIMERA REGIDORA</b>	Tec. En Conta. Judith Ester Delgado Ayala	
<b>SEGUNDO REGIDOR</b>	Mtro. Mkt. y Com. Emp. Mario Daniel Guadarrama Zareñana	
<b>TERCERA REGIDORA</b>	C. Magali Jaqueline Dominguez Morales	
<b>CUARTO REGIDOR</b>	Ing. Agr. Fitotecnista. Sergio Erasmo Alquisiras Ortiz	
<b>QUINTO REGIDOR</b>	Arq. Héctor Fernando Illana Carreño	
<b>SEXTA REGIDORA</b>	Mtra. En Admón. y Finanzas. Evelin Arenas Hernández	
<b>SÉPTIMO REGIDOR</b>	Ing. Agr. Oscar Ramiro Andrade Celis	
<b>CONTRALOR MUNICIPAL</b>	L. D. Manuel Jesús Ruiz Garibay	
<b>TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA</b>	Lic. Verónica Mejía Arriaga	
<b>SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</b>	L. en D. German Herrera Villegas	
<b>DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN UIPPE</b>	L. en E. Diana Yazaret Martínez Cruz	



<b>DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b>	P. Mtra. En Ciencias en Ing. Amb. Salvador Domínguez Beltrán	
<b>OFICIAL MEDIADOR-CONCILIADOR</b>	L. en D. Arianna Delgado Trujillo	
<b>OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL</b>	L. en D. Rosa María Villegas Guadarrama	
<b>OFICIAL CALIFICADOR</b>	L. en D. Alfredo Ramírez Galván.	
<b>PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>	C. Ellery Guadalupe Figueroa Macedo	
<b>DIRECTORA DEL SISTEMA D.I.F. MUNICIPAL.</b>	Mtra. Cinthia Ayala Estrada	
<b>DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS</b>	L. en D. Luis Alberto Mejía Fuentes	
<b>REPRESENTANTE EMPRESARIAL DEL SECTOR HOTELERO</b>	C. Gabriela Gutiérrez Valdez	
<b>REPRESENTANTE EMPRESARIAL DEL SECTOR COMERCIANTES</b>	C. Sergio Castañeda García	
<b>REPRESENTANTE EMPRESARIAL DEL SECTOR RESTAURANTEROS</b>	C. Marco Alejandro Sánchez Medina	

Dra. Arantxa Medina  
Brazo Directora de Salud





<b>DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAT</b>	Arq. Matías Camilo Beltrán Ayala	
<b>DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS</b>	Arq. Edgar Eduardo Campuzano Romero	
<b>DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO</b>	Arq. Edmundo José Martínez Delgado	
<b>DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL</b>	L. en P. Santiago Ovando González	
<b>DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO</b>	L.A.E. Emmanuel Herrera López	
<b>DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN</b>	L. en D. Natali Jovana López Jiménez	
<b>DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	Lic. Luis Enrique Bustos Pedroza	
<b>DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL</b>	C. Rene Martin Jiménez Dominguez	Lic. Adv.
<b>DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL</b>	Ing. Abigail Eloina Vázquez Morales	
<b>COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	L. D. Julio Abel Herrera Ortiz	
<b>COORDINADOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	Lic. en Educ.Esc. Jesús Iván Sotelo Pérez	
<b>DIRECTOR DEL HOTEL BALNEARIO</b>	C. Sergio Erasmo Sotelo Hernández	
<b>ADMINISTRADOR DEL PARQUE DE TZUMPANTITLAN</b>	C. Roberto Isidro Zariñana Domínguez	
<b>ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL PARQUE VEHICULAR</b>	C. Misael González Lealva	
<b>DIRECTOR DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO</b>	C. Carmen Andrade González	
<b>DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Lic. José Alfredo Alquisiras Cruz	